

P.U / 246

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES**

Montevideo, 07 JUL 2022

**VISTO:** la solicitud realizada por el Gerente de la Organización de Fútbol del Interior, sobre la necesidad de contar con mobiliario para las oficinas de dicha Organización que se encuentran en Montevideo, los cuales serían de gran utilidad para el desarrollo de sus actividades administrativas;

**RESULTANDO:** I) que la Presidencia de la República cuenta con mobiliario en desuso;

II) que el Departamento de Infraestructura de la Presidencia de la República, informó que los mencionados bienes tienen un valor estimado de \$ 17.150 (pesos uruguayos diecisiete mil ciento cincuenta);

**CONSIDERANDO:** I) que se estima conveniente declarar fuera de uso los bienes que surgen del listado Anexo a la presente Resolución, destinándolos a la Organización de Fútbol del Interior;

II) que la referida donación se realizará a los efectos de atender una finalidad deportiva;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 83 del TOCAF 2012 y el artículo 2 del Decreto 417/991 de 14 de agosto de 1991, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 493/007 de 14 de diciembre de 2007;

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**R E S U E L V E:**

1º) Decláranse fuera de uso los bienes muebles detallados en el Anexo de la presente Resolución y autorízase su donación a la Organización de Fútbol del Interior para el desarrollo de sus actividades administrativas.

2º) Comuníquese.

HEBERT PAGUAS  
Director General  
Presidencia de la República

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**ANEXO**

2	Sillas negras con ruedas viejas
2	Escritorios con cajones madera marrón oscuro
1	Escritorio con cajones beige claro
3	Escritorios sin cajones marrón claro
1	Cajonera con dos cajones chica vieja
2	Archivadores de madera melamínico dos puertas viejos
1	Estantería de hierro con dos puertas viejo
1	Archivador dos puertas mediano en madera
1	Estantería con dos puertas y repisa vieja